## Iglesia ocultó el sufrimiento de mil niños abusados sexualmente por 300 sacerdotes en Pensilvania

El Ciudadano  $\cdot$  14 de agosto de 2018

Además de proporcionar cientos de páginas que detallan los abusos de los sacerdotes y cómo la Iglesia encubrió tales casos, el gran jurado emitió recomendaciones sobre cómo las leyes deberían cambiar ahora



Más de 300 «sacerdotes depredadores» cometieron abusos sexuales contra más de 1.000 niños en Pensilvania, Estados Unidos, según un informe del gran jurado emitido por la Corte Suprema estatal.

El informe de casi 900 páginas es el resultado de una de las investigaciones más grandes desarrolladas sobre abuso sexual en la Iglesia Católica. En detalles dolorosos, muestra cómo durante décadas una de las iglesias más poderosas del mundo ocultó el abuso y el sufrimiento de los niños.

«Ha habido otros informes sobre abuso sexual infantil dentro de la Iglesia Católica -dice el informe- pero nunca a esta escala. Para muchos de nosotros, esas historias anteriores sucedieron en otro lugar, en algún lugar. Ahora sabemos la verdad: sucedió en todas partes".

## La investigación

Los incidentes descritos incluyen a un sacerdote que embarazó a una menor y la ayudó a abortar, y luego se le permitió permanecer en el ministerio; **un sacerdote que confesó la violación oral y anal de al menos 15 niños**, incluido uno de apenas siete años; y un sacerdote que recogió la orina, el vello púbico y la sangre menstrual de las niñas que abusó en su casa.

Veintitrés grandes jurados, incluidos los católicos practicantes, trabajaron durante dos años para compilar el informe basado en documentos internos entregados por las seis diócesis que se investigaron y el testimonio de las víctimas. **Más de una docena de sacerdotes comparecieron ante el gran jurado y «la mayoría de ellos admitió lo que había hecho»**, decía el informe.

El gran jurado escribió que también consultaron al FBI, que analizó los encubrimientos para encontrar «un libro de jugadas para ocultar la verdad». Además, se pudo identificar a más de 1.000 víctimas infantiles, en su mayoría varones, aunque sospechan que existen miles más, debido a la pérdida de registros y las víctimas que no se presentaron.

## Publicación del informe

En julio, el tribunal supremo de Pensilvania dictaminó que el informe provisional se publicaría con redacciones temporales antes del 14 de agosto. Las redacciones ocultan las identidades de los miembros del clero que han dicho que están acusados injustamente en el informe y han presentado impugnaciones legales.

El informe cubre seis de las ocho diócesis católicas en Pensilvania: Allentown, Erie, Greensburg, Pittsburgh, Scranton y Harrisburg, que juntas atienden a más de 1.7 millones de católicos.

Las otras dos diócesis, Altoona-Johnstown y Filadelfia, fueron previamente investigadas y produjeron hallazgos similares: **durante años los sacerdotes evadieron el castigo por abusar sexualmente de niños** y en ocasiones fueron protegidos por miembros más veteranos del clero.

## Dos obispos colaboraron con la investigación

Anticipándose al informe del gran jurado, los obispos de Erie y Harrisburg publicaron una lista de clérigos acusados de manera creíble. El obispo de Harrisburg, Ronald Gainer, ordenó que se quitaran los nombres de las 71 personas identificadas de los edificios de la iglesia. El obispo de Erie, Lawrence Persico, listó 62 nombres.

Además de proporcionar cientos de páginas que detallan los abusos de los sacerdotes y cómo la iglesia encubrió tales casos, el gran jurado emitió recomendaciones sobre cómo las leyes deberían cambiar ahora. Sus recomendaciones incluyeron eliminar el estatuto de limitaciones penales por abusar sexualmente de niños y ampliar el grupo de personas que pueden presentar demandas civiles contra la iglesia.

Debido a que **los sacerdotes escaparon en gran medida a la** responsabilidad pública y en algunos casos fueron promovidos, el

informe dijo: «Hasta que eso cambie, pensamos que es demasiado pronto para cerrar el libro sobre el escándalo sexual en la Iglesia católica».

Fuente: El Ciudadano